

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE EL REPORTE BIMESTRAL NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 2020 Y EL REPORTE ANUAL DE 2020 CONCERNIENTE AL USO DE LOS TIEMPOS OFICIALES EN RADIO Y TELEVISIÓN

Ciudad de México, a 21 de enero de 2021.

Diputada Dulce María Sauri Riancho
Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión

Presente

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que mediante el oficio número DTORT/0006/2021, el licenciado Armando Segura Martínez, director de Tiempos Oficiales de Radio y Televisión de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de esta secretaría, envía los reportes bimestral noviembre-diciembre de 2020 y anual de 2020 concerniente al uso de los tiempos oficiales en radio y televisión, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 42 de la Ley General de Comunicación Social, a efecto de que por su amable conducto sea enviado a la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en la fracción III del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, le acompaño para los fines procedentes copia del oficio a que me he referido y de sus anexos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente
Emilio de Jesús Saldaña Hernández (rúbrica)
Titular de la Unidad de Enlace

